



ACTA DE LA 424ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del miércoles 23 de marzo de 2022.

Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dra. Alejandra De Vito, Dr. Eduardo Bauer, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: En condición virtual Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Agustín Gómez, Sr. Rodrigo Haack, Sr. Federico Suad, Srta. Sol Bejarán y Srta. María Eugenia Ruda.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Decano: Buenos días. Este es un Consejo particular porque como grupo nos estamos separando, pero bueno, muchos de ustedes van a seguir en el Consejo y tendrán seguramente un mejor Decano.

Quiero decirles como primera medida que el trabajo de la Junta Electoral ha sido extraordinario. Pero no solamente el de la Junta sino el de las agrupaciones, fiscales, autoridades de mesa.

INFORME DE DECANO.

- Sobre las elecciones de Claustro

Desde el 7 de febrero pasado se instrumentó un intenso y complejo procedimiento que llevó a completar satisfactoriamente las elecciones de Consejeros Directivos y Superiores de Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudantes Diplomados y Graduados, y Profesores. Esta misma semana se completará el del Claustro Nodocente y la próxima semana, el de Estudiantes. El trabajo de la Junta Electoral ha sido arduo y ejemplar, agradecemos muy especialmente a sus integrantes por el tiempo y esfuerzo dedicado a esta tarea tan importante. Igualmente corresponde agradecer el trabajo de las autoridades de mesa, así como los fiscales, que condujeron el proceso muy eficientemente. También es necesario enfatizar el comportamiento de toda la comunidad por participar intensa y honestamente de momentos tan trascendentes para la vida de la institución.

- Sobre los telescopios Celestron de 11"

A solicitud de sus directores, y considerando que la UNLP es parte de los convenios de funcionamiento del Casleo, el IALP y el IAR, lo que facilita el intercambio de equipamiento mediante un procedimiento sencillo, la FCAG transfirió un telescopio Celestrón de 11" a cada una de dichas instituciones por el término de 10 años.

- Sobre el cambio de autoridades de la Facultad



La voluntad de esta gestión es proceder a la elección del nuevo Decano tan pronto como resulte posible para disponer de suficiente tiempo de transición para realizar un cambio ordenado. Tentativamente nos hemos enfocado en el 11 de abril como el día indicado para esta elección.

- Sobre el trabajo realizado

Resultaría probablemente tedioso hacer una enumeración de los logros de estos años, así como seguramente también son numerosos los errores cometidos, particularmente por este Decanato. El equipo de gestión, Vicedecana, Secretarios y Prosecretarios, ha mantenido un compromiso extraordinario con sus respectivas áreas y corresponde agradecerles muy especialmente por el trabajo realizado.

Este Consejo Directivo ha completado un ciclo muy complejo, hemos superado juntos circunstancias excepcionales como los desafíos que generó la pandemia y todas sus incertidumbres. Las resoluciones de CD en este ciclo superan largamente el millar lo que da cuenta de la intensidad y eficiencia de la tarea cumplida.

Nuestros investigadores, personal docente, y estudiantes de grado y posgrado debieron adaptarse a los desafíos impuestos por la pandemia y al retorno a la modalidad presencial. Es un motivo de enorme orgullo para todos, la forma en que hemos superado todos los problemas. Seguramente habrá muchas cosas por mejorar, pero la reacción de toda nuestra comunidad frente a la adversidad ha sido extraordinaria.

Finalmente es importante reconocer la tarea del personal No docente durante esta gestión, especialmente en los momentos más álgidos y con mayores restricciones de circulación impuestos por la pandemia. Nuestra gente mantuvo abierta la Facultad, realizando todas las numerosas tareas administrativas (con una doble carga de trabajo para mantener la modalidad virtual y presencial), de servicios generales y de mantenimiento para que hoy volvamos a ocupar nuestros espacios como si nada hubiera pasado.

Así que un reconocimiento muy particular.
De mi parte nada más.

Srta. Ruda: Buenos días a todos. Qué alegría que podemos encontrarnos de nuevo de modo presencial después de dos años de virtualidad, pandemia, muy complejo para todos nosotros.

Hace unos días atrás fue 8 de marzo, desde Franja Morada queremos expresar en este Consejo nuestra preocupación por el creciente aumento de todos los femicidios que va en crecimiento de un año para el otro, y también las dificultades que tenemos como mujeres, las desigualdades que sufrimos en varios ámbitos.

Esta agrupación levantó, levanta y seguirá levantando las banderas del feminismo, de la libertad y de la igualdad.

El 8 de marzo pasado nos encontró marchando en una convocatoria multitudinaria en esta ciudad y marchamos para exigir que esa brecha de género se termine y que se pueda erradicar toda violencia de género sobre la mujer.

Estas palabras querían decir, y de nuevo expresar mi felicidad de encontrarme de nuevo en este Consejo presencial.

Decano: Muchas gracias.

Dra. Sabbione: Yo quería también expresar mi agradecimiento a todo el personal técnico del Departamento porque no dejaron de hacer una sola observación en estos dos años.

Realmente fue un esfuerzo grupal que quiero hacer destacar en esta mesa.



Dr. Carpintero: El Decano se ha pasado durante toda esta pandemia agradeciendo a todos por el esfuerzo realizado y nunca se le dio un agradecimiento a él por su esfuerzo , así que vaya el agradecimiento de la comunidad.

Decano: Gracias, muchas gracias.

Secretaria Académica: Tenemos un tema sobre tablas presentado por el Consejero Juan Augusto Díaz para que se trate el destino de una nota que se presentó el 24 de febrero de este año sobre la modificación de planes de estudio que modifiquen solamente correlatividades que se introduzcan en la Facultad en concepto de correlativas de cursadas.

Decano: Al respecto les quiero aclarar lo siguiente.

La nota fue presentada en febrero, y nosotros, particularmente yo creo que este es el tema con una suficiente profundidad como para que lo aborde un Consejo Directivo nuevo porque tiene trascendencia para mucho tiempo.

Pero es importante, me parece, y así lo estuvimos charlando cuando me reclamaron que yo no había puesto el tema a tratamiento.

Es importante que este Consejo tome nota de ese avance porque está ese material, y que ya tome el compromiso de ponerlo en la mesa del próximo Consejo.

Me parece que en este sentido es interesante que repasemos lo que se ha organizado fundamentalmente con el aporte de la Vicedecana que condujo este proyecto con los profesores, etc.

En definitiva, no es que no vayamos a tratarlo acá, sino que la idea es que la pongamos en conocimiento y decidamos pasársela al otro Consejo y que vaya a las Comisiones que tenga que ir.

Si ustedes están de acuerdo, la trataremos al final.

Secretaria Académica: Hay un Tema a Conocimiento que es un cambio en la conformación de la Junta Electoral.

Se retira de la sesión la Srta. María Eugenia Ruda y entra el Sr. Juan Augusto Diaz.

Decano: Eso es simplemente a Conocimiento por lo que comentaba antes, la cambiamos a la Secretaria Académica por la Vicedecana para el proceso de las elecciones estudiantiles en función de la experiencia que tiene Lydia con este proceso.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1325/21 Cde. 1/22. La alumna María Florencia Toledo solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Identificación de la interface agua dulce-salada del acuífero costero en Villa Gesell mediante sondeos eléctricos verticales", realizada bajo la dirección del Dr. Santiago Perdomo y la codirección del Dr. Jerónimo E. Ainchil. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Perdomo.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1090/20 Cde. 1/22. La alumna Manuela Angulo solicita se prorrogue el plazo de



entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica, titulada "Caracterización sísmica de la Formación Vaca Muerta en el noreste de la cuenca neuquina", bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección de la Geof. Julia E. Bouhier. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1586/22. El Profesor Dr. Alejandro Godoy solicita incorporar una materia optativa para el plan de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera de los alumnos Juan Manuel Díaz, Rocío Baigorria, Lucía Ibarra y Agustina Zapiola. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-79/19 Cde. 1/22. El Profesor Consejero Dr. Mauro Mariani solicita incorporar una materia optativa para el plan de Licenciatura en Astronomía del estudiante Rodrigo Haack. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Sr. Haack.

Se retira de la sesión del Dr. Santiago Perdomo.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2346/16 Cde. 1/22. El Dr. Leandro Althaus y el Dr. Alejandro Córscico solicitan el cambio de carácter semestral a carácter anual de la materia optativa de grado Estrellas Enanas Blancas. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1594/22. La alumna Ariana Belén Jaime solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1579/22. La alumna Carolina Soledad Arce Smidt solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en el Ciclo Básico Común de la carrera de Ciencias de la Atmósfera de la UBA. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1600/22. La Lic. Camila Ailén Galante solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1469/21. El Lic. Leandro Abaroa solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1370/21. La Lic. María del Rosario Alessandroni solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2032/16. El Lic. Santiago Orcajo solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3919/18. La Lic. Daniela Curin solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3792/18. La Lic. Agustina Filócomo solicita cambios en su plan de actividades académicas de posgrado de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1337/21. La Lic. Agustina Belén Blanco solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1345/15. El Dr. Edmundo Marcelo Arnal eleva una actualización de la carga horaria de la asignatura de posgrado Técnicas Observacionales Radioastronómicas, actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3710/18. El Lic. Pablo Omar Sotomayor Checa solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1057/20. La Lic. Lucía Paz Garate Núñez solicita la renuncia a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 423.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 423.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-955/20 Cde. 2/22 Resolución N° 56/22 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica de la alumna Guillermina Anasimele, titulada "Análisis de Vientos y Mareas en la Mesosfera y Baja Termosfera sobre la Región Patagónica Argentina", realizada bajo la dirección del Dr. Juan Federico Conte y la codirección de la Dra. Erika Ángela Gularte Scarone.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1442/21 Cde. 1/22 Resolución N° 55/22 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía del alumno Marcos Celi, titulada "Estrellas de quarks superconductoras de color magnetizadas: estudio de estabilidad y modos de oscilación no-radiales", realizada bajo la dirección del Dr. Mauro Mariani y la codirección de la Dra. Milva G. Orsaria.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1493/21 Cde. 1/22 Resolución N° 57/22 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la alumna María Belén Costanza, titulada "Wiener Filter para mapas del Fondo Cósmico de Radiación utilizando redes neuronales", realizada bajo la dirección de la Dra. Claudia G. Scóccola y la codirección del Prof. Matías Zaldarriaga.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1460/21 Cde. 1/22 Resolución N° 62/22 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la alumna Aldana Alberici Adam, titulada "Uso del análisis wavelet para la detección de períodos en curvas de luz", realizada bajo la dirección de la Dra. Alejandra Christen y la codirección de la Dra. Lydia Sonia Cidale.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1518/21 Cde. 1/22 Resolución N° 71/22 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Amilcar Juarez solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "El flujo de hielo sobre el lago subglacial Vostok (Antártida): un análisis de observaciones geodésicas y geofísicas", realizada bajo la dirección del Dr. Andreas Richter.

Decano: No sé cuál será la que tenemos cargada, porque hubo un par de renunciadas.

Correspondería que el Consejo aprobara la última conformación que fue la Resolución de la Vicedecana N° 102/22.

O sea que en realidad el Tribunal Examinador quedó conformado por Richter, Perdomo y Antokoletz.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Tribunal Examinador detallado en la resolución de Vicedecana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-936/20 Cde. 2/22 Resolución N° 70/22 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna María Florencia Barle solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica, titulada "Caracterización de la Actividad Eléctrica Atmosférica en el NO de la Argentina y sus posibles efectos en la Ionósfera", realizada bajo la dirección de la Dra. María Gabriela Nicora y la codirección de la Dra. María Paula Natali.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Gende.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1110/20 Cde. 1/22 Resolución N° 89/22 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna María Dolores Corva solicita la conformación del Tribunal Examinador de su Tesis de Grado en Geofísica, titulada "Caracterización sísmica mediante inversión estocástica de la



Formación Vaca Muerta, Cuenca Neuquina", realizada bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección del Ing. Ariel P. Kautyian.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

El Consejo Directivo pasa a tratar los temas sobre tablas.

Sr. Díaz: Buenos días a todos.

Nosotros presentamos un primer proyecto a fin del año pasado, le pusimos de nombre "Programa de Actualización de Correlativas" aprovechando la última modificación que hizo el Ministerio de Educación donde modificar una correlativa ya no significa un cambio completo de plan de estudios, y si simplemente se modifica la correlativa, lo aprueba el Consejo Directivo y luego se notifica al Ministerio de Educación.

Entonces, viendo esa ventaja, se me ocurrió hoy charlando con Lydia y con Raúl, que podríamos aprovechar para actualizar nuestras correlativas.

En Astronomía creo que el plan es 91-92, y al menos el de Geofísica es un poco más nuevo, el de Meteorología es el más nuevito, 2013. Pero todos tienen sus detalles a corregir. Entonces nos pusimos a trabajar con esa idea.

Presentamos un proyecto con la idea de habilitar a los docentes a que presenten cambios en sus correlativas.

Y se nos ocurrió traer a la Facultad un concepto de correlativa de cursadas, que ya existe en otras Facultades, Exactas lo tiene en varias materias.

Lo que se propone es que en lugar de que las correlativas sean íntegramente y ocupe toda la materia, pueda aprovechar ciertas correlativas que son de cursadas, y un ejemplo claro sería por ejemplo una propuesta de una profesora en Meteorología para la materia Termodinámica de la Atmósfera, para cursar la materia los alumnos tienen que tener aprobada la cursada de Análisis Matemático I para tener los conocimientos matemáticos para los desarrollos.

Pero para rendir el final no es necesario tener aprobado el final de Análisis Matemático I, porque se entiende que una vez que uno ve los desarrollos físicos dentro de la materia, el conocimiento matemático puro de cómo es una derivada, cómo es una integral, si bien es importante ya dentro de la materia está reforzado el concepto.

Y así lo hicimos, esto fue más hecho por Lydia, se hizo una encuesta a todos los docentes en donde se les proponía, sus correlativas actuales en cada materia, qué propuestas tienen a futuro, y varios docentes propusieron agregar estas correlativas de cursadas.

Y vemos una gran ventaja que en muchos casos las correlativas de cursadas pasan a ser Álgebra, Análisis o Análisis II que sabemos que es una de las materias que más nos cuesta a los estudiantes.

Ustedes los profesores se habrán cansado de escucharnos a nosotros quejándonos de ir a rendir a Exactas, que es un final largo porque las materias son anuales, complicado, y que allá en Exactas no tenemos ese contacto estrecho entre docente y alumno.

Esto permite por un lado actualizar los programas y por otro lado agilizar el avance de varios estudiantes.

Entendiendo que igualmente esos finales van a haber que rendirlos, no es que, ah bueno, Análisis I no es más correlativa del final de ninguna materia, entonces no lo rindo, va a haber que rendirlo, pero muchas veces el estudiante necesita ese primer empujón para arrancar con el pie derecho.



En Meteorología tenemos la ventaja que tenemos una primera materia cuatrimestral, cortita. Entramos, aprobamos esa materia, que muchos la rinden en septiembre y después uno entra con el pie derecho.

Nos parece que es un buen proyecto, y como decía Raúl, la idea es, lo que nos pasó con las elecciones, como contó Raúl, la Facultad este último mes tuvo como tema principal la junta, las elecciones, la vuelta a la presencialidad.

Nos dimos cuenta que el tema no había pasado por el Consejo y acordamos que ya quede asentado que pase a tratamiento en el nuevo Consejo Directivo, por la Comisión de la CIRF y Enseñanza porque se propone un cambio al Reglamento 17 que es el Reglamento de Grado Académico en esto de incorporar nuevas correlativas.

La idea sería que nos acompañen en el pedido de darle paso al tratamiento del tema y más adelante, abril, mayo, discutiremos cómo reglamentar bien esas materias, y después cómo hacer para que los profesores presenten las actualizaciones de correlativas.

Sr. Haack: Compartimos que es una cuestión bastante compleja y que no es menor.

Nos parece que está bueno poder modificar correlativas sin tener que hacer un cambio total del plan de estudios, pero eso no quiere decir que eso no sea un cambio estructural en el plan de estudio.

Si nos paramos solamente en el claustro estudiantil, cosa que no es lo único que toca las correlativas, pero si solamente nos paramos en eso es algo que de alguna manera nos configura cómo avanzamos en la carrera los estudiantes y cómo nos organizamos para rendir los finales, tanto de correlativas de cursadas como de finales.

Entonces, dándole la importancia que se le debe dar, nos parece que es un tema que se le tiene que dar una discusión, un debate y un tratamiento muy amplio donde seguro que la opinión y lo que les parezca a los titulares de las materias es una cuestión clave, pero no puede quedar únicamente en esa opinión ni en un tratamiento solo de alguna Comisión.

Nos parece que es un tema muy importante, y es por eso que habría que ampliarlo y habría que ir tratándolo cuidadosamente, y con el tiempo que sea necesario.

Además de lo que dijo Juan, nos parece también importante o considerar la opción de darle tratamiento a la Comisión de Seguimiento Académico. Nos parece una Comisión que está pensada de alguna manera o tiene ciertos puntos que apuntan hacia lo que un poco trae el tema, como que nos parece, si no para qué está esa Comisión ahí, ¿no?

Así que como opción y también para lo que viene en la próxima gestión, nos parece importante que sea tenida en cuenta la opción de tratamiento ahí, y por fuera de las Comisiones y las opiniones. Vuelvo a repetir, de profesores de cada una de las materias, hacer una consulta general al resto de los claustros, al plantel docente de cada materia y a los estudiantes que han pasado o que están por pasar, o que tienen cierta experiencia también en la materia.

Dr. Carpintero: Yo entiendo que el traspaso de mando no implica solamente "acá está la bandeja de entrada, acá está el café", sino que cada autoridad, sea de parte del Decano o de parte de los presidentes de las comisiones, traspase también la información de lo que queda pendiente.

Yo entiendo que esto es natural, que si el tema queda pendiente se informa al próximo Decano. No creo que haya riesgo de olvido. Es más, si llegara a pasar que no se transmite esa información, siempre está la posibilidad administrativa, dentro de los sesenta días que no hay respuesta para algo, de reclamar.



Decano: A mí me parece que el tema es muy, muy relevante porque sabemos que hemos fracasado en los últimos lustros.

Cambio de plan de estudio es una cosa que nos gusta mucho debatir pero lamentablemente no hemos logrado.

Esta variante, es una variante muy interesante que puede agilizar algunos aspectos que cuando vemos la consulta que hemos hecho con algunos profesores, resulta que efectivamente los profesores actuales no han tenido oportunidad de decir, yo quiero que la correlativa o considero que la correlativa de mi materia debe ser tal o cual, porque ha cambiado el plantel de profesores desde el momento que hicimos el plan.

Así que me parece que es un debate amplio, válido.

Y yo diría que lo que este Consejo puede resolver o recomendar es simplemente poner el tema en la consideración del próximo Consejo.

Me parece que esa sería la forma más amplia, porque nosotros también podemos decir que vaya a tal o cual Comisión, y el próximo Consejo puede decir otra cosa.

De manera que ponerlo en la consideración del próximo Consejo Directivo, me parece que es la recomendación que nosotros podemos tomar sobre esto.

Muchas gracias.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: Me parece muy relevante el primero de ellos.

Secretaria Académica: Informe final presentado por el Secretario de Extensión Lic. Diego Bagú sobre FCAG en Tecnópolis.

Decano: No sé si tuvieron oportunidad de leerlo.

La realidad es que la Facultad se encontró con una demanda del Ministerio de Educación directamente de un asesor del Ministro para que tuviéramos una participación muy fuerte en Tecnópolis.

Yo me preocupé mucho porque esto ocurrió a principio o casi avanzado, con algún avance en el mes de enero, alrededor del 10 o algo así, y había que empezar a funcionar antes de fin de mes por un espacio dedicado a la Facultad con un montón de personas, y esas personas están mencionadas en el informe.

Hubo que hacer una convocatoria urgente pasando primero por los días y después por los que tuvieron buena voluntad para no desperdiciar ese espacio porque para mí, la consideración que hicimos desde un primer momento con el Secretario de Extensión es que había que estar ahí, no se puede decir que no a una convocatoria así.

Así que respondieron en el término de cinco, seis días las siguientes personas.

Secretaria Académica: Responsable General/Coordinador: Diego Bagú.

Idea, Coordinador: Santamaría, Pablo.

Coordinador: D'Onofrio, Andrés.

Guías Talleristas: Bejarán Sol, Díaz Augusto, Godoy Juliana, Gómez Natalia, Granovski Pedro, Haack Rodrigo, Romero Abelardo, Serrano Juan, Simontachi Lautaro, Sotomayor Pablo, Torres Andrea, Vera Milagros, Villafañe Tomás, Zain Patricio.

Operador Telescopio: Macedo Kevin.

Operador Sala Control: Rodríguez Rimasa Iván.

Decano: Y la realidad era que había un dinero prometido que debiera estar depositado en estos días, pero esta gente lo hizo por el



sándwich y la coca cola que es lo que pudo aportar la Facultad para llevar esto adelante.

Creo que es un modelo que deberíamos exportar para el futuro, la cooperación entre todos sin distinción de colores. Eso para nosotros sería, y para las próximas gestiones, sería realmente fantástico.

Ustedes habrán escuchado que en esta lista tenemos estudiantes de todos los colores.

Así que agradecer muchísimo el esfuerzo y la participación allí.

De mi parte nada más, que tengan mucho éxito en el futuro y que tengamos los mejores años por venir.

Muchas gracias, muchas gracias a todos.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 11 de abril a las 10 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.